

Señor

Tarquino Salomón Landi Narváez,

Gerente General de la Compañía de Transporte Mixto Nueva Alianza S.A.  
"Transminalia"

Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los 28 días del mes de mayo del año 2014, entre los señores CEDENTE: CESAR AUGUSTO JUCA GUAMAN, y su cónyuge señora CRUZ ESPERANZA PAÑEGA LOZADO, accionista de la Compañía de Transporte Mixto Nueva Alianza S.A. "Transminalia", quien tiene a su haber 160 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor LEONARDO JAVIER FAICAN LUCERO, de estado civil soltero.

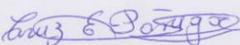
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en calidad con la que interviene cede a favor del señor LEONARDO JAVIER FAICAN LUCERO, 160 acciones de las 160 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencias de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionista, por intermedio de Gerencia.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales pertinentes

Atentamente,

  
CESAR AUGUSTO JUCA GUAMAN,  
CEDENTE C.I.0101461374

  
CRUZ ESPERANZA PAÑEGA LOZADO,  
CÓNYUGE DEL CEDENTE C.I. 0102757614

  
LEONARDO JAVIER FAICAN LUCERO,  
CESIONARIO C.I. 0105529655